

AYNASA, SICAV, S.A.

La Junta de Accionistas celebrada el día 22 de agosto de 2016, acordó fijar un nuevo capital inicial en 2.400.007,5 euros, representado por 145.455 acciones de 16.50 euros cada una (actualmente dicho capital es de 2.405.028 euros representado por 165.864 acciones de 14,50 euros de valor nominal) y un nuevo capital estatutario máximo en 24.000.075 euros, representado por 1.454.550 acciones de 16,50 euros de valor nominal cada una (actualmente este capital es de 24.050.280 euros, representado por 1.658.640 acciones de 14,50 euros de valor nominal).

La diferencia (5.020,50 Euros) entre el actual capital inicial y el nuevo acordado, quedará comprendido, como capital estatutario emitido y suscrito por los accionistas, entre los nuevos capitales inicial y estatutario máximo.

Lo que se hace público a los efectos legales pertinentes.

Madrid, 22 de agosto de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.